NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1995/48
26 de septiembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3583ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 26 de septiembre de 1995, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "Cincuentenario de las Naciones Unidas", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad se reunió el 26 de septiembre de 1995, a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, para conmemorar el cincuentenario de las Naciones Unidas e intercambiar opiniones sobre los retos que el Consejo de Seguridad tiene ante sí.

Desde su creación, el Consejo de Seguridad ha desempeñado una función crucial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que sustentan el desarrollo y la cooperación entre las naciones. En los últimos años, en particular, se han producido cambios trascendentales, que han inspirado nuevas esperanzas y planteado nuevos retos. Las operaciones establecidas por el Consejo han ayudado a restablecer la paz y la estabilidad en países asolados por la guerra durante largo tiempo. Aunque en general esas operaciones han tenido éxito, en ciertas esferas no ha sido así. El Consejo no debe escatimar esfuerzo alguno en su labor para mantener la paz y la seguridad internacionales y debe aprovechar positivamente la experiencia adquirida en las operaciones pasadas y presentes.

El Consejo de Seguridad reconoce que los retos que enfrenta la comunidad internacional exigen una respuesta decidida, fundada en los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Los miembros del Consejo de Seguridad estiman que es necesario fortalecer y revitalizar las Naciones Unidas para hacer frente a esos retos. Toman nota de las conclusiones del Grupo de Trabajo de la Asamblea General sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y otras cuestiones relacionadas con el Consejo de Seguridad, entre otras, las de que se debe ampliar el Consejo y de que éste debe continuar revisando sus métodos de trabajo de manera que se fortalezca aún más su capacidad y su eficacia, se realce su carácter representativo y se mejore la eficiencia y transparencia de su labor;

también toman nota de que, según el Grupo de Trabajo, continúa habiendo divergencias importantes sobre cuestiones esenciales. El Consejo opina asimismo que se deben utilizar eficazmente los instrumentos de acción preventiva y se debe seguir mejorando la capacidad de la Organización para realizar operaciones eficaces de mantenimiento de la paz. El Consejo seguirá asignando máxima importancia a la seguridad y la protección de todos los que prestan servicios sobre el terreno bajo el pabellón de las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo de Seguridad reafirman su adhesión al sistema de seguridad colectiva establecido en la Carta. En esta solemne ocasión en que se celebra el cincuentenario de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, junto con otros órganos de las Naciones Unidas, conmemora lo que ya se ha logrado, pero también se compromete una vez más a trabajar en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, cometido en el que le incumbe la responsabilidad primordial, y a esforzarse por salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra."
